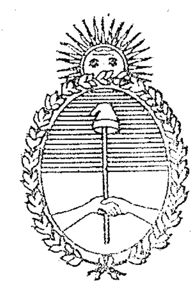
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19820202

Buenos Aires, martes 2 de febrero de 1982

NUMERO

24.850

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VAGONES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 341 (4|11|81), se protocolizó Acta 42 (15|9|81), de Asamblea Extraordinaria donde se aumentó el capital social y se emitieron 1.018.532 acciones ordinarias de $ 100 1.008.532 acciones ordinarias al portador, de un voto de $ 100 v|n c|u. — 7) Pesos 101.853.200, representado por v|n. c|u. al portador, modificándose el artículo 4º de los Estatutos sociales.

La Autorizada.
$ 105.009 — Nº 92.861

ALINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de junio de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por las Asambleas celebradas el 7|4 y 26|5|81 "ALINSA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 30.000.000.000 y se modifican los articulos 3º y 5º. — Domicilio social: Reconquista 365, 9º piso: Capital Federal. — Capital social es de $ 60.000.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 92.931

ITALWINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el Acto Constitutivo. — 1º) Carlos Héctor Gaya, argentino, casado, nacido 19-9-950, Contador Público, L.E. Nº 8.330.275, domiciliado Amadeo Jacques Nº 7077 - Capital y José De Luca, italiano, casado, de 37 años de edad, empresario, C.I.P.F. Nº 5.639.889, domiciliado Posadas 2172 - Beccar - Pcia. de Bs. Aires. — 2º) Esc. Pública Nº Dos del 4 enero 1982. — 3º) ITALWINE S.A. — 4º) Alvarez Jonte 6193 - Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; La Importación, Exportación, Instalación, Locación y Explotación de viñedos, bodegas, Plantas de fraccionamiento para todo tipo de vinos y la elaboración comercialización, compra-venta y distribución de productos alimenticios en general. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte Millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de mínimo dos máximo seis miembros por tres años y Representación legal a cargo del Presidente, o del Vicepresidente conjuntamente con un Director del Grupo "A" o dos directores uno de cada grupo. — 10º) 31 enero de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 92.839

MONTE MISIONERO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 29 de mayo de 1980 por ante esc. Ricardo Rossi, en la que se protocoliza acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1980. — 2. Denominación: MONTE MISIONERO S. A. — 3. Reforma artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Doscientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cinco Mil pesos. — 4º Reforma artículo 8º: Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por tres años. — Todos los integrantes del Directorio tienen el uso de la firma social en forma individual.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 92.928

JORGE HECTOR BERNSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de diciembre de 1980 se constituyó la sociedad JORGE HECTOR BERNSTEIN SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el, Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Jorge Héctor Bernstein, argentino, casado, nacido el 11|1|45, arquitecto, L. E. Nº 4.522.426 y Lilian Ruth Poverene, casada, argentina, nacida el 27|3|46, comerciante, L. C. Nº 5.316.354, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. — Domicilio Legal: Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. — Objeto: La construcción, explotación y administración de supermercados, centros y galerías comerciales. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Héctor Bernstein. — Vicepresidenta: Lilian Ruth Poverene. — Síndico titular: Raúl Pedro Espósito. — Síndico suplente: Roberto Germán Hermida.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 92.932

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 5.632 del 30 de diciembre de 1981, resolvió: 1º) Conformar las reformas introducidas en los artículos 1º, 15, 18, incs. d) y m), 19 inc. c), 25, 26, 27, 33 y 35 incs. c) y e) del Estatuto Social, dispuestas por las Asambleas Extraordinarias del 9|11|79 y 17|1|80. — 2º) Denegar la conformidad solicitada respecto de la modificación introducida al art. 35, inc. b) del Estatuto Social por contrariar lo dispuesto en los artículos 234, 235 y 255 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 92.934

FORTUNY HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de enero de 1982, pasada ante la escribana Hilda N. C. de Ianover se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1981, por la que se aumentaba el capital de $ 1.167.000.000 a pesos 2.068.000.000 y Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1981, por la que se aumentó el capital de pesos 3.235.000.000 a $ 5.159.981.300 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, que quedó redactado en la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de $ 5.159.981.300 representado por 51.599.813 acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550. — La decisión de cualquier Asamblea que resuelve el aumento del Capital Social, implique o no reforma del Estatuto, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 92.922

ARISER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 235 Folio Nº 796 de fecha 30-12-81 del Registro Notarial Nº 386 de la Capital Federal, se procedió a protocolizar el Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1981 mediante la cual los Señores Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social en los términos de la Ley 19.550 de $ 2.000.000.000 a pesos 4.500.000.000, con la emisión de 2.500.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 (cinco) votos por acción, valor nominal de 1 (un) peso cada acción; incluyéndose asimismo la reforma de Estatuto correspondiente por haberse superado el quíntuplo.

El Directorio.
$ 100.000 — Nº 92.927

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|2|82 (4 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 2)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pag. 2)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 4)

REMATES JUDICIALES
Anteriores. (Pág. 4)

BARRAGAN REPUESTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrituras públicas Nros. 290 del 24 de julio de 1979, 383 del 26 de setiembre de 1980 y 202 del 5 de mayo de 1981, ante el escribano Félix Juan Vázquez, titular del Registro Nº 48 de la Capital Federal. — Socios: Héctor Guillermo Barragán, argentino, casado, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.322.934, comerciante, domiciliado en la calle 9 de Julio 5162, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Jorge Cuillermo Martínez, argentino, casado de 44 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.868.294, comerciante, domiciliado en la calle Urquiza 3038 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y Justo Adolfo Parda, argentino, casado de 51 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.351.093, comerciante, domiciliado en la calle Olazábal 1153 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BARRAGAN REPUESTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alsina 909, 2º piso "C", Capital Federal. — Objet Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria automotriz, repuestos para automotores, máquinas, herramientas, subproductos relacionados a la industria automotriz, utilización de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones y en espeical la compra y|o venta de fondos de comercio o de parte de ellos o de su existencia en block o fraccionados por cuenta propia y|o terceros. — Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración, montaje, reparación y|o reposición de repuestos, máquinas, herramientas relacionadas con la industria automotriz. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos representado cien series de un millón de pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato de 2 años, siendo reelegibles. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. — Fiscaliación: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de 1 año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$ 570.000 — Nº 92.944

VIMINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Constitución de sociedad. — Lidia María Quiroga, argentina, nacida el 19|10|195, soltera, con L. C. Nº 374.362; y María Elba Quiroga, argentina, nacida el 25|9|12, soltera con D. U. Nº 98.028, comerciantes domiciliadas en Av. del Libertador 1080, de esta ciudad, estatuto tipo. — VIMINA SOCIEDAD ANONIMA. — Diagonal Norte 1119, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la manufacturación, fabricación, comercialización, distribución y compra, venta, de tejidos e inclusive la importación y exportación de hilados. — 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — $ 20.000.000. — 1 a cinco titulares, dos ejercicios, igual Síndicos. — Presidente: Lidia María Quiroga; Vicepresidente: María Quiroga; Síndico titular: Héctor O. Cicerchia; Suplente: Daniel Ciarrochi. — 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 92.907

HORTICOLA PLATENSE DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de enero de 1982, ante el escribano Wolf Neuman, se constituyó la sociedad HORTICOLA PLATENSE DEL SUR S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Luis María Fortunaro Giovo, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, domiciliado en Medrano 817, Capital Federal, D.N.I. 6.151.210; José Angel Donati, argentino, casado, 25 años de edad, D.N.I. 11.638.816, comerciante, domiciliado en Olleros 3572, Capital Federal. — Domicilio Legal: Güemes 4489, 2º piso, depto. 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, la comercialización mayorista o minorista, importación y exportación de frutas y hortalizas en general, comestibles envasados, carnes rojas y blancas. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Luis María Fortunaro Giovo; Vicepresidente, José Angel Donati; Síndico titular, Lázaro Suide; Síndico suplente, Enrique Romero.

El Apoderado.

$ 345.000 — Nº 92.966

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO GERIATRICO LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Amadeo Rene Sala, L.E. 4.872.098, de 43 años de edad, soltero, argentino, médico, domiciliado en Vidal 1956, 8º piso, departamento 23, Capital Federal y Olga Beatriz Charreau Puche, D.N.I. 92.074.866, uruguaya, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en Echeverría 1673, 6º piso, departamento C, Capital Federal, medica. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1981. Denominacion: INSTITUTO GERIATRICO LIBERTADOR S.R.L. Domicilio Social: Vidal 1959, 8º piso, departamento 23. Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de Institutos Geriátricos en forma privada o por Obras Sociales públicas o privadas, y la atención Clínica de pacientes externos geriátricos y por suscripción o abono mensual, chequeos, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000, divididos en diez cuotas de $ 1.000.000. Valor Nominal cada una, 5 cuotas o sea $ 5.000.000 por el Sr. Amadeo Rene Sala y 5 cuotas o sea $ 5.000.000 por Olga Beatriz Charreau Puche. El aporte de todos los socios es integrado en un 50 % en dinero en efectivo, el saldo de la integración se completará en dos años cuando las necesidades sociales lo requiera. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes, el Dr. Amadeo Rene Sala y la Dra. Olga Beatriz Charreau Puche, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Dr. Amadeo Rene Sala y Dra. Olga Beatriz Charreau Puche. Fecha de Cierre del Ejercicio: Los ejercicios finalizarán el 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 405.000 — Nº 92.846

JOSE MARIA MORENO 687 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 30 de diciembre de 1981, al folio 1.076, del Registro 1.042, de la Capital Federal, por ante el Escribano Leopoldo H. Gershanik, don Alfredo Germán Manuel Stuve y Chiena Ponieman de Rascovan, cedieron a favor de Vicente José Victoriano y Ruiz, la totalidad de sus cuotas o sea 2.586 cuotas de 20 pesos cada una, valor nominal, por un monto de $ 51.720 que tenían en la sociedad "JOSE MARIA MORENO 687 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 92.963

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .. $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita a MARIA FRANCISCA BIBILONI y a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses, citando a los presuntos fallecidos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 30.000 e. 22|12 Nº 89.464 v. 22|12|81
$ 30.000 e. 2|2 Nº 92.969 v. 2|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 2|2|82. Termina: 4|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	Julio I. Frigerio	23|12|81	LUIS GEROLAMI	92.836
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|12|81	DESIDERIO ORELLANO	92.867
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|11|81	VITO ANTONIO DI NICOLA o VITANTONIO DI NICOLA o VITO ANTONIO GERARDO DI NICOLA	92.878

e. 2|2 Nº 2.029 v. 4|2|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de citación	Causa
15	144	Graciela A. Gils Carbo	14|1|82	BRUNO DANTE DENICOLO	5	Infracción Art. 293 del C. P.
19	157	Conrado Bergesio	19|1|82	MIGUEL DUARTE	3	Robo Reiterado con armas.
21	165	Elena de Pico Farrell	14|1|82	IDELFONSO BRAULIO DIAZ	3	Hurto automotor causa Nº 15.900.
30	109	Diego Fernández Alonso	19|1|82	RAUL ARGAÑARAZ	3	Robo.
31	119	Juan Dante G. Alavila	20|1|82	JOSE MARCELO CARABALLO	3	Falso Testimonio.

e. 2|2 Nº 1.213 v. 2|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 28 días del mes de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "MENDOZA MARQUEZ. SEBERINO s|Cancelación de Certificado de Depósito" que ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 36364 emitido el 23|2|81 por Finvercon S.A. Compañía Financiera. a nombre de Seberino Mendoza Márquez por un plazo de sesenta días con una tasa de interés del 103 % por la suma de pesos 23.000.000. autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación. si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires diciembre 23 de 1981. — Nelly Rosa Fernández. secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|1 Nº 91.943 v. 5|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LÜCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter. Isabel L. H. de Lüchter. Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603. pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. noviembre 26 de 1981. - Alejandro Vazquez. secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores letra "G" a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la doctora María Rosa Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a JULIO MARTINEZ TENAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Dra. M. R. Areu Franco de Taboada, Secretaria.

e. 27|1 Nº 168 v. 2|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "ROCCA CARLOS JOSE c|ALFREDO ALRIC CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES - de Alfredo Alric - s|ejecutivo" (Expte. 7.997|81), que el martillero David N. Almeyra (Oficinas Libertad 359. piso 6º "A" Tel. 35-5153), rematará el día 10 de febrero de 1982, a las 15 horas en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Agüero 1320|24 de esta ciudad, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción XIX - Sección 15 - Manzana 83 - Parcela 36. — Su terreno mide: 7m90 de frente al E. por 17m92 de fondo y 8 m. de contrafrente. — Lo edificado consiste en casa le tipo residencial que se utiliza como sede administrativa de la empresa accionada y sin inquilinos. — Consta de subsuelo con garaje. dos plantas altas con sala. antesala, hall, comedor cuatro dormitorios y otras dependencias. — Base: pesos 384.252.000. al contado. — El bien adeuda por Impuestos Municipales: pesos 2.391.956 y —$ 1.753.536, a Obras Sanitarias, al 19|8|81 y 7|7|81 respectivamente. La finca puede visitarse, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — El comprador oblará: 8 % de seña, 3 % de comisión en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 660.000.— e. 1º|2 Nº 92.862 v. 3|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 1º|2|82. Termina: 3|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	Ernesto D. Julián	31|12|81	MARIA JULIA NYITRAI DE POGLIAGHI Y ARRIGO POGLIAGHI	92.810
10	19	Martín J. Durand	30|12|81	NICOLAS D'ANGIOLA ARCUCCI	92.798
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|12|81	HAYBE EVELIN ZIEGLER DE PIPERNO Y ROQUE SERGIO PIPERNO	92.785

e. 1º|2 Nº 2.028 v. 3|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 29|1|82. - Termina: 2|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	José María Irigaray	22|12|81	MAURICIO BALBARY	92.683
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|12|81	OSCAR LAZARO BLANCO	92.673
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|12|81	LUIS DIONISIO MORBELLI	92 735
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|12|81	PABLO DIEZ O PABLO DIEZ DIEZ	92.729
30	60	Ester Riesel	29|12|81	ANUNCIATA O ANUNCIADA ELVIRA AGRELLO DE CUARNA	92.720

e. 29|1 Nº 2.027 v. 2|2|82